

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 500.062.917-9
Munic. Concepción del Centro

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025
Centro Operativo : UAC CENTRO
Orden de servicio: 18381351
Fecha Pre-Admisión: 01/09/2025 10:45:53

472
1111
000

Remitente
Nombre/ Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Dirección: Avenida Cra. 68 # 64C-75
Referencia: 20251252000289371
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Tel: 3244572011
Código Postal: 11061000
Dep: BOGOTÁ D.C.
Código Operativo: 1111509

Destinatario
Nombre/ Razón Social: Harry David Maldonado Morroy.
Dirección: KR 5 A Este No. 36 - 40 conjunto Terreros
Tel: 3244572011
Código Postal: 1111000
Dep: CUNDINAMARCA
Código Operativo: 1111000

Valores
Peso Físico (gms): 210
Peso Volumétrico (gms): 0
Valor Declarado: \$2.000
Valor Flete: \$10.750
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$10.750 COP



111509111006RA57125531CO

RA57125531CO

Causal Devoluciones:

RE	Requisado	C1	C2
NE	No existe	N1	N2
NR	No reside	FA	FA
NR	No reclamado	AC	AC
DE	Desconocido	EV	EV

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. 280
Hora: 1:40

Fecha de entrega: 01/09/2025
Distribuidor: ISRAEL RODRIGUEZ
C.C. 80.355.758
Gestión de entrega: 280
Tel: 10270113233

UAC CENTRO
CENTRO A

111509111006RA57125531CO



El contenido de este paquete es responsabilidad del remitente y no de los servicios postales. No se garantiza la devolución de dinero por pérdida o daño. Para mayor información consulte el sitio web de los servicios postales. Fecha de emisión: 01/09/2025 10:45:53

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000269371

Bogotá, 27 de agosto de 2026

Señor:

HARRY DAVID MALDONADO MONROY

Carrera 6 A Este No. 36 - 40, conjunto Terreros

Soacha - Cundinamarca

ASUNTO: Modificación número de radicado Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM No. 1765223002 por Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM No. 1765226178 (Para consultas cite este número)

Respetado Señor,

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su comunicación de fecha 21 de agosto de 2026, en la cual nos indica: "(...) Solicito que me informen con concepto jurídico por qué se está eliminado la palabra "niñas" de sus programas y comunicaciones, si la ley 1098 de 2006, que es la ley que rige al ICBF, dice que su población es "niños, niñas y adolescentes" y ordena el enfoque diferencial (...)".

Una vez verificada la competencia para atender su solicitud, le confirmamos que la misma fue asignada al área del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) encargada de realizar el trámite correspondiente.

Recuerde que, para reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, presentar peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS) y conocer de nuestra oferta institucional, puede hacerlo a través de nuestros Canales de atención del ICBF que puede encontrar en la página web: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>

- Línea gratuita: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m
- Correo: atencionalciudadano@icbf.gov.co
- Solicitudes PQRS
(<https://www.icbf.gov.co/atencion-y-servicios-ciudadania/formulario-de-solicitudes-pqrs>)
- Línea 141 (24 horas, todos los días)
- Chat ICBF Disponible lunes a sábado 8:00 am a 6:00 pm
- Videollamada Disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

Sede DIRECCIÓN GENERAL
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 1 de 2

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Relación con la Ciudadanía

Grupo de Gestión de Canales Centro de Contacto

CLASIFICADA



- Llamada en Línea Disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. por medio de la página web de la entidad.

El ICBF realiza el tratamiento de datos personales en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto

Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Luis Ángel Meneses / Revisó: Valeria Sandoval

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 16 días de septiembre del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Lina Margarita Pérez Arango

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto

Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto

Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

www.icbf.gov.co

@icbfcolombiaoficial

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

ICBFColombia

Sede DIRECCIÓN GENERAL
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 2 de 2